

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/193/26 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 3 de julio de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a la Unidad de Enfermedades Infecciosas y del Sistema Inmunitario del HUVR, concretamente para participar en el proyecto de investigación “Descifrando el papel de las células dendríticas migratorias en la inducción de respuestas inmunitarias anti-VIH en tejido mucoso: potenciando el control del VIH mediante anticuerpos neutralizantes” con código de expediente PI25/00632, cuyo investigador principal es Ezequiel Ruiz-Mateos Carmona, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/193/26 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***4605**	MAM	193_26 HUVR-I-63114

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/07/2026 17:07:41	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM324WK7DYD2JQQTPCW72MwN6VLYQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	